

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real)

Anuncio de 03/09/2025, del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), sobre información pública del expediente de solicitud de licencia integrada de actividad y obras y calificación urbanística, para cambio de uso a vivienda de turismo rural, en la parcela 61 del polígono 82. [2025/6787]

Por este Ayuntamiento se está tramitando solicitud de Licencia Integrada de Actividad y Obras y Calificación Urbanística, según el cual se pretende realizar la actividad de "Cambio de uso a vivienda de turismo rural" en la parcela 61 del polígono 82 del catastro de Rústica de Daimiel, promovido por D. Manuel Sánchez-Miguel Velázquez, siendo los parámetros básicos los siguientes:

Características:

- Situación: Polígono 82, parcela 61
- Finca Registral: 20.169
- Suelo: Rústico de Reserva.
- Superficie de la Parcela: 18.672 m²
- Superficie a ocupar por la edificación: 183,22 m² en total. (Uso Turismo rural 119,22 m². Nave sin uso fuera de ordenación 64,00 m². Piscina 52,00 m²)
- Superficie edificada: (Uso Turismo rural 119,22 m². Nave sin uso fuera de ordenación) 64,00 m²
- Figura de Planeamiento municipal: Plan de Ordenación Municipal 2009.
- Documentación Técnica y autor: Proyecto de Adaptación, redactado por D. José Jacinto Fernández López.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante el plazo indicado, el expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daimiel (<https://www.daimiel.es/es/informacion-de-expedientes-en-tramitacion>) y en las Oficinas de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en c/ Cardenal Monescillo número 2, horario de 9 a 14 horas.

Daimiel, 3 de septiembre de 2025

El Alcalde
LEOPOLDO SIERRA GALLARDO